

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17037 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 1064/2013, en el que figura como concursado/a ALMACENAJE Y MANUTENCIÓN, S.A., CIF A48160568, se ha dictado el 5/5/2015, auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 5 de mayo de 2015.- La Secretario Judicial.

ID: A150022661-1